



Oficio: No. SESESP/DS/0718/VIII/2023.

Asunto: Informe mensual de Solicitudes de Derecho ARCO (julio).

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de agosto de 2023.
"2023. Año de la paz y seguridad"

LICDA. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN.
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 54 Fracción XIV y 62 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a la obligación de rendir informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

A efecto de lo anterior, le informo qué, durante el mes de julio del año 2023, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, "No recibió solicitudes de Derecho ARCO", conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto en particular, aprovecho el espacio para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDO. ADRIÁN MARTÍNEZ ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Edgar Bermudez Montufar. Coordinador Jurídico y UTAIPyPDP.
Licdo. Francisco Javier Buenfil Puc. Titular del Órgano Interno de Control del SESESP
Bpediente/Interno.

